

**Agencia de
Regulación y
Control del Agua**

Rendición de Cuentas ARCA 2023 Proceso Metodológico

**Dirección de Planificación y
Gestión Estratégica**

Enero, 2024



1. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo 2021 y, en uso de sus atribuciones legales establecidas en el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha definido las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas, estableciendo un cronograma para las audiencias y/o eventos públicos y la entrega del informe de rendición de cuentas 2023.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de comunicar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y resultados alcanzados.

Con estos antecedentes, el presente documento, ha sido desarrollado con el fin de detallar el proceso de elaboración y consolidación de la información para el Informe de Rendición de Cuentas de la Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, correspondiente al año 2023.

2. Objetivo General

Presentar el Informe de Rendición de Cuentas 2023 de la Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA a la ciudadanía y, el registro del mismo en el Sistema de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

3. Metodología

Las Direcciones de: Planificación y Gestión Estratégica, Administrativa - Financiera, Recursos Humanos y Comunicación Social, coordinarán todo el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mediante capacitaciones, inspección, seguimiento y monitoreo.

4. Implementación de las fases

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, elaboró la Guía metodológica especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, la cual desarrolla aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos. Para que la rendición de cuentas se constituya en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, se deberá cumplir con las siguientes fases:

4.1. FASE 0: Organización interna institucional

La Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, Mgs. María Luisa Coello Recalde, mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2024-0006-M, de

fecha 08 de enero de 2024, designa el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2023, conformado por los siguientes servidores:

- Dirección de Planificación y Gestión Estratégica: Econ. Mercedes Carvajal, Mgs. Cristina Fuentes, Ing. Verónica Tipán.
- Dirección de Comunicación Social: Ing. Javier Gómez, Lcdo. Juan Fernando Escobar.
- Dirección Administrativa Financiera: Ing. Diana Narváez, Ing. Zulma Arcentales.
- Dirección de Talento Humano: Mgs. Iván Dávila, Psic, Camila Cevallos.
- Dirección de Asesoría Jurídica: Abg. David Uquillas, Abg. María Elisa Aguay.
- Dirección de Control de Riego y Drenaje: Ing. Luis De Mora, Ing. Manuel Mena.
- Dirección de Control de Recursos Hídricos: Abg. Silvia Vásquez, Mgs. Carla Guilcapi.
- Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica: Arq. Laura Carrasco, Ing. Erika Donoso.

ACTIVIDADES

A continuación se detallan las actividades para la implementación del proceso de rendición de cuentas para la planificación de los eventos, su gestión y organización:

- Capacitación al equipo de trabajo.
- Levantamiento de Información de las Unidades Administrativas y Técnicas de la Agencia.
- Elaboración del cronograma detallado de las actividades y responsables de cada fase del proceso.

4.2. FASE 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, dirección que lidera el proceso de Rendición de Cuentas, desarrollará diversas herramientas para levantar y consolidar la información que servirá para la evaluación de la gestión institucional. De igual manera con la utilización de las matrices diseñadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se levantará la información de las direcciones de asesoría y apoyo, con el fin de registrar la misma en el sistema de rendición de cuentas del CPCCS.

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, debe cumplir con las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

- Solicitar la información de la gestión de las unidades administrativas y técnicas de la agencia.
- Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual.
- Evaluación de la gestión institucional.
- Habilitar canales de comunicación virtual y presencial, de acceso público para que la ciudadanía pueda emitir comentarios sobre la información que puede requerir.
- Llenar las matrices de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.
- Redacción del Informe de rendición de cuentas.
- Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.

4.3. FASE 2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía

El equipo de Rendición de Cuentas de la ARCA, para la elaboración del Informe considerará las siguientes actividades:

- Elaboración de la presentación de Rendición de Cuentas 2023.
- Difusión del Informe de rendición de cuentas por distintos medios.
- Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación.
- Planificación de los eventos participativos.
- Realización del evento de rendición de cuentas.
- Establecer el lugar y fecha a realizarse la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Sistematización e incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.

4.4. FASE 3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

La Agencia de Regulación y Control del Agua, registrará en el Sistema de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS el formulario correspondiente a la gestión institucional.

ACTIVIDADES

Entrega del Informe de Rendición de Cuentas ARCA 2023 al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, a través de la plataforma de rendición de cuentas.

5. Anexos

Se adjunta cronograma.

6. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Firma
Elaborado por:	Ing. Verónica Tipán Analista de Cambio y Cultura Organizativa	
Revisado por:	Econ. Mercedes Carvajal Directora de Planificación y Gestión Estratégica	
Aprobado por:	Mgs. María Luisa Coello Directora Ejecutiva	
Fecha:	10 de enero de 2024	

CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	RESPONSABLES
FASE 0 Organización Interna Institucional	Conformación del equipo de rendición de cuentas (UDAF)	Ejecutado	05/01/2024				Dirección Ejecutiva/DPGE (Mercedes Carvajal, Verónica Tipán)
	Diseño de la metodología del proceso de rendición de cuentas	Ejecutado	10/01/2024				DPGE (Mercedes Carvajal, Verónica Tipán)
	Solicitar información de la gestión de cada una de las unidades técnicas y administrativas	Por ejecutar	15/01/2024				DPGE (Mercedes Carvajal, Verónica Tipán, Cristina Fuentes)
FASE 1 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Solicitud y recopilación de información de las áreas administrativas	Por ejecutar	15/01/2024 al 31/01/2024				DPGE/Equipo de RC 2023 (Verónica Tipán, Camila Cevallos, Juan Fernando Escobar, Zulma Arcentales)
	Solicitud y recopilación de información de las áreas técnicas y administrativas	Por ejecutar	15/01/2024 al 31/01/2024	01/02/2024 al 08/02/2024			DPGE/Equipo de RC 2023 (Cristina Fuentes, Ana María Hidalgo, Vinicio Mena, Erika Donoso, Carla Guilcapi, Camila Cevallos, Juan Fernando Escobar, Zulma Arcentales, María Aguay)
	Revisión de la información remitida	Por ejecutar	31/01/2024				DPGE (Verónica Tipán, Cristina Fuentes)
	Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas	Por ejecutar		01/02/2024 al 19/02/2024			DPGE (Cristina Fuentes)
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	Por ejecutar			20/02/2024		Dirección Ejecutiva / CGT/Dirección de Comunicación/DPGE (Mercedes Carvajal, Cristina Fuentes, Juan Fernando Escobar)
FASE 2 Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Por ejecutar		21/02/2024			DPGE/Dirección de Comunicación (Cristina Fuentes, Verónica Tipán, Juan Fernando Escobar)
	Preparación evento público - convocatoria pública	Por ejecutar		19/02/2024			Dirección de Comunicación (Javier Gómez, Juan Fernando Escobar)
	Preparación evento público - logística; preparación de agenda.	Por ejecutar		26/02/2024 hasta el día del evento	26/02/2024 hasta el día del evento		Dirección de Comunicación / Dirección Administrativa (Javier Gómez, Juan Fernando Escobar, Diana Narváez, Zulma Arcentales)
	Definición de lista de invitados, envío de invitaciones y confirmación	Por ejecutar			04/03/2024 al 08/03/2024		Dirección de Comunicación/ Delegados técnicos (Javier Gómez, Juan Fernando Escobar, Ana María Hidalgo, Vinicio Mena, Erika Donoso, Carla Guilcapi)
	Elaboración de la presentación de rendición de cuentas.	Por ejecutar		21/02/2024 al 27/02/2024			DPGE / Dirección de Comunicación/Delegados técnicos y administrativos (Cristina Fuentes, Ana María Hidalgo, Vinicio Mena, Erika Donoso, Carla Guilcapi, Camila Cevallos, Juan Fernando Escobar, Zulma Arcentales, María Aguay)
	Publicar en el Link de rendición de cuentas 2020 el informe preliminar y el equipo responsable del proceso.	Por ejecutar		23/02/2024			Dirección de Comunicación / DPGE (Juan Fernando Escobar, Verónica Tipán)
	Realización del evento de rendición de cuentas - Deliberación Pública	Por ejecutar				20/03/2024	Equipo de rendición de cuentas Dirección Ejecutiva
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Por ejecutar				20/03/2024	
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	Por ejecutar			Por definir		Dirección de Comunicación (Javier Gómez, Juan Fernando Escobar)
Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas - Elaboración del Informe final de Rendición de Cuentas	Por ejecutar				25/03/2024 al 29/03/2024	CGT/Direcciones Técnicas/DPGE (Mercedes Carvajal, Verónica Tipán)	
FASE 3 Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Por ejecutar				12/04/2024	DPGE (Mercedes Carvajal, Verónica Tipán)

Memorando Nro. ARCA-DPGE-2024-0017-M

Quito, D.M., 12 de enero de 2024

PARA: Srta. Ing. Diana Paola Narváez Rubio
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Ivan Fernando Davila Soto
Director de Administración del Talento Humano

Sr. Ing. Javier Andrés Gómez Pianda
Director de Comunicación Social

Sr. Abg. David Elias Uquillas Andrade
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Ing. Luis Alberto De Mora Jarrin
Director de Control de Riego y Drenaje

Srta. Abg. Silvia Carolina Vasquez Villarreal
Directora de Control de Recursos Hídricos

Srta. Arq. Laura Elizabeth Carrasco Flores
Directora de Regulación y Gestión de la Información Hídrica

Sr. Mgs. Andrés Federico Vargas Jarrín
Director de Control de Agua Potable y Saneamiento

Sra. Lcda. Zulma Cumanda Arcentales Flores
Contador/a General

Srta. Psic. Camila Soledad Cevallos Saa
Analista de Recursos Humanos 2

Sr. Lcdo. Juan Fernando Escobar Pintado
Analista de Comunicación Social 3

Srta. Mgs. Maria Cristina Fuentes Ordoñez
Analista de Planificación e Inversión 2

Sra. Ing. Alba Verónica Tipán Camuendo
Analista del Cambio y Cultura Organizativa 3

Sra. Abg. Maria Elisa Aguay Vargas
Analista de Patrocinio Jurídico 2

Sr. Ing. Manuel Vinicio Mena Alvarez
Analista Técnico

Sra. Mgs. Carla Isabel Guilcapi Duran
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3

Srta. Ing. Erika Valeria Donoso Vallejo
Analista Técnico

Memorando Nro. ARCA-DPGE-2024-0017-M

Quito, D.M., 12 de enero de 2024

Sra. Mgs. Ana María Hidalgo Bourgeat
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3

ASUNTO: Socialización del Proceso Metodológico Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2024-0006-M, de fecha 08 de enero de 2024, la directora ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, conformó el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Con fecha 10 de enero de 2024, la directora ejecutiva de la ARCA, aprobó el Proceso Metodológico Rendición de Cuentas 2023, con el fin de detallar las actividades y responsabilidades de cada uno de los miembros del Equipo de Rendición de Cuentas 2023.

Con el fin de iniciar el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la ARCA, remito para su conocimiento el Proceso Metodológico, e invito a la reunión a efectuarse el día lunes 15 de enero de 2024 a las 10:00am, en la sala de reuniones del 9no. piso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Mercedes del Rocío Carvajal Ruiz
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- propuesta_metológica_rendición_de_cuentas_2023_vf-signed-signed-signed0618264001705073927.pdf

Copia:

Srta. Mgs. María Luisa Coello Recalde
Directora Ejecutiva

Sr. Abg. Andres Napoleón Álvarez Jarrín
Coordinador General Técnico

Srta. Ing. Jessica Alexandra Oviedo Ortiz
Asesor 4

Srta. Abg. Nicole Stephanie Toro Díaz
Asesor 4

at